

**PIQUETE** ► *Pensábamos que la 4T no basaba su avance en imponer más gravámenes*

■ **Habrán afectaciones si no avanza el paquete económico: M. Zavala**

# Hacienda, sin plan B si no aprueban su presupuesto

La reforma fiscal plantea la creación de nuevos impuestos y el incremento de otros

GUADALUPE FLORES ► 04



■ **CERTEZA A 650 FAMILIAS**

La gobernadora Margarita González entregó 650 escrituras públicas en beneficio de igual número de familias de 19 municipios quienes, a partir de hoy, gozan de certeza jurídica sobre la propiedad de su patrimonio. Fue en un acto masivo en la Antigua Estación del Ferrocarril, en el Centro de Cuautla, sitio de gran relevancia histórica en la entidad.

■ **Este tema está siendo abordados como parte de la reforma judicial**

## La SCJN analizará el futuro del haber de retiro del TSJ

El proceso se llevará a cabo de manera transparente: Rafael Reyes Reyes

► 04

■ **Es por ello que se mantiene a la entidad en números rojos**

## Morelos es de los estados que logran recaudar menos

Andy Gordillo: urge una revisión exhaustiva del paquete económico 2025

► 04

**Acusa un coordinador nacional de Becas para el Bienestar**

### *Diputados y regidores lucran con programas federales*

Diputados y regidores se ofrecen como "gestores" para el registro a programas de la Secretaría de Bienestar Social, reveló Abraham Eduardo García Rabadán, titular de la Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en Morelos. En conferencia de prensa, informó que han detectado en redes sociales casas de gestoría de diputados y regidores de la región oriente de Morelos que se ofrecen como "gestores".

► 06

**Una vez que esté al frente del gobierno de Jiutepec**

### *Eder Rodríguez prevé que enfrentará crisis económica*

El alcalde electo de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, expresó preocupación por la grave crisis económica que enfrentará, una vez que asuma el cargo el próximo 1 de enero del 2025, anunció que fiscalizará los recursos y señaló que a pesar de la reducción de las participaciones de la Federación, debe generarse los pagos a trabajadores, es responsabilidad de la actual administración garantizar los salarios.

► 06

**Consejeras del INE y el Impepac abordaron el tema**

### *Se reúnen para analizar la violencia política de género*

Con una destacada participación, se llevó a cabo el foro titulado "Avances y retos en el tema de violencia política contra la mujer en razón de género", en el que se abordaron los desafíos y logros en la lucha por la igualdad de género en la política y en la cual, participaron las consejeras del INE, Dania Paola Ravel Cuevas y Claudia Zavala Pérez, quienes compartieron su experiencia y conocimientos sobre la materia.

► 06

**HOY ESCRIBEN** ►

### **Serpientes y escaleras** Otra vez el presupuesto

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# Otra vez el presupuesto

La elaboración del presupuesto es técnica, pero su aprobación es política

La negociación del paquete económico 2025 para Morelos pondrá a prueba a varias áreas de la administración estatal; el presupuesto es el eje rector de la actividad económica del estado, de él derivan la mayoría de las acciones que lleva a cabo la autoridad y dependen casi todas las promesas hechas por la gobernadora. ¿Lograrán su aprobación en tiempo y forma?



La propuesta del equipo de Margarita González Saravia es llamativa porque a diferencia de la línea que ha marcado el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en Morelos sí se considera el aumento de impuestos y la creación de nuevas tributaciones para distintos sectores.

Presentar el paquete económico sin haberlo cabildeado es algo que pocas veces se ha visto, porque cuando eso ocurre la negociación fracasa; en independencia del contenido, históricamente el presupuesto se dialoga con los sectores económicos y sociales y se consensua con los legisladores locales, quienes serán los encargados de su análisis, discusión y aprobación.

En esta ocasión no hubo operación política ni social, tampoco manejo de medios ni ha habido, hasta el momento, una postura oficial respecto al contenido: se elaboró y se mandó en crudo, es decir, sin explicar las razones ni justificar la creación de nuevos impuestos estatales.

Quizá la apuesta sea precisamente a la no aprobación del paquete económico para que aplique la reglamentación del año anterior, donde está vigente la libre transferencia y queda desechado el fondo de infraestructura municipal que manejan los diputados. Si ese fuera el caso el camino será tortuoso porque implica hacer de lado la política y continuar el camino seguido por el gobierno anterior.

Antes de extenderme con el tema presupuestal recuerdo algo: como candidata a la gubernatura Margarita González Saravia ofreció recuperar la política del diálogo, de los acuerdos, de la conciliación y la suma de esfuerzos; dijo que se acabaría la persecución contra quienes opinaran distinto, la compra de voluntades o la imposición. Seremos un gobierno diferente, prometió.

Como jefa del ejecutivo lo está haciendo: la dama no se mueve de lo dicho, actúa con congruencia, es una gobernante accesible, que dialoga, escucha y atiende personalmente los problemas, antepone el razonamiento a la fuerza y hace de lado la costumbre de corromper, amenazar o imponer.

Por eso llama la atención la manera como se presentó el paquete presupuestal: sin diálogo previo, sin negociación política, sin conciliación con los diputados, ni socialización con los sectores. La nueva secretaria de hacienda trabajó el documento en su oficina y lo llevó a la cámara de diputados sin ningún tipo de acuerdo previo. ¿De verdad piensa que se lo van a aprobar así?

Mirna Zavala fue diputada local y como representante popular le tocó recibir, analizar, discutir y aprobar tres paquetes económicos; como legisladora fue crítica de

la forma como se envió el presupuesto desde el ejecutivo y también testigo de lo que resulta cuando se hacen así las cosas. ¿Entonces por qué lo hizo?

Aunque hablamos de un documento técnico, financiero y legal, la aprobación del presupuesto es eminentemente política y requiere de muchas horas de diálogo para alcanzar puntos de coincidencia. Suponer que las partes que intervienen en la aprobación se guiarán por el camino de la rectitud, la honestidad y el bien común es soñador e irresponsable: los diputados, particularmente los morelenses, son figuras corruptas que se mueven en función de intereses personales y de los beneficios que obtengan por su voto.

La propuesta presupuestal del gobierno que encabeza Margarita González Saravia es polémica porque plantea la creación de nuevos impuestos y el incremento de otros, modifica el fondo de aportaciones a los municipios, desaparece el fondo de infraestructura del congreso y mantiene vigente la cláusula de libre transferencia para el ejecutivo. Desde el ángulo que se vea es un planteamiento polémico, incómodo para la oposición y muy difícil de socializar.

Es claro que el ejecutivo necesita urgentemente elevar la recaudación, pero la creación de nuevos impuestos en un escenario de dificultad económica para los ciudadanos es una medida radical que puede acabar de golpe con la simpatía que ha logrado Margarita González Saravia en estos últimos meses. Aumentar impuestos ha sido históricamente una decisión que aniquila la popularidad de los gobernantes.

Nunca es buen momento para elevar las tributaciones, pero cuando se hace algo así, las autoridades llevan a cabo un profundo trabajo de cabildeo previo, de concientización pública y manejo mediático para que la decisión, impopular por naturaleza, cause el menor daño posible al ejecutivo.

Al no haber cabildeado ni socializado el presupuesto, la posibilidad de que no haya acuerdos y el próximo año se tenga que aplicar la misma reglamentación financiera que el año anterior se eleva exponencialmente. Quizá los asesores digan que con la libre transferencia no habrá problema para operar, pero seguramente omiten que en la opinión pública el triunfo será de la oposición, porque presumirán haber impedido la creación de nuevos impuestos y dañarán la imagen de Margarita González Saravia.

Los propios diputados, sin distinción del partido, deberán ser cuidadosos en este tema, porque si avalan que el ciudadano pague más impuestos en un estado donde las últimas tres décadas el dinero público se ha robado a manos llenas, cargarán con el costo social de esa decisión. Votar a favor de nuevos impuestos representa un duro golpe a las aspiraciones de los representantes populares que lo hagan.

Al interior del parlamento la aprobación del paquete económico no será sencilla porque no hay coincidencias ni siquiera dentro del grupo de Morena, donde varios de sus integrantes están molestos por la desaparición del fondo de infraestructura municipal, porque les piden que avalen la creación de nuevos impuestos sin obtener nada a cambio, a costa de su capital político y no respetan a su coordinador.

La oposición tiene claro que esta batalla la puede ganar con cierta facilidad porque

el discurso en contra de nuevos impuestos se vende solo y del lado oficial no se está operando socialmente el tema, ni se cuida la narrativa. Para el PAN y sus aliados el mensaje es sencillo: no avalarán nuevos impuestos ni permitirán que les quiten dinero a los municipios. Esa narrativa es mucho más fácil de colocar que el cobro de más tributaciones.

En estos primeros meses de la legislatura la oposición ha demostrado ser más eficiente y profesional que el bloque de Morena; con ocho votos marcan la pauta del congreso y desde la tribuna es constante ver cómo Daniel Martínez Terrazas gana siempre el debate a sus pares, porque tiene mejor oratoria, mayor capacidad de argumentación y mucho más carisma. En Morena no hay nadie que le haga sombra.

Si no obtienen nada a cambio, los diputados opositores van a boicotear el paquete económico y saldrán ganadores de la discusión pública, porque habrán impedido que el gobierno le cobre más impuestos a la gente. Su mensaje se enriquecerá con los múltiples casos de corrupción en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco y la falta de contundencia en el combate a la ilegalidad cometida en ese periodo. ¿Para qué autorizar más impuestos si el dinero se lo roban los funcionarios?

Operativamente hablando el ejecutivo tiene la ventaja porque aunque no le autoricen su propuesta podrá ejercer los recursos con la ley anterior y mover el dinero con la cláusula de transferencia. Socialmente el triunfo se lo llevará la oposición, porque si comunican adecuadamente, acabarán con la luna de miel del gobierno de Margarita González Saravia enarblando el intento de cobrar más impuestos a la gente, victoria que capitalizarán en la elección intermedia.

Al final todos vamos a perder porque ante la ausencia de operación política y manejo de medios, la historia la contará quien marque la narrativa y siempre es más fácil vender el discurso anti-establishment, particularmente en casos donde la bandera es defender la economía familiar.

El gobierno de Morelos se encuentra en un momento muy complicado, arrastra deudas históricas de muchos años y requiere urgentemente allegarse de recursos frescos que le permitan operar en mejores condiciones. El paquete económico presentado por el Ejecutivo no considera aumentar recursos a las áreas, elevar el gasto corriente o abultar la carga burocrática, se busca dinero para atender las necesidades sociales y la operación de las instituciones. Pero eso el gobierno no lo dice.

Independientemente del contenido técnico, el paquete económico requiere operación política y comunicación.

## • posdata

El Tribunal Federal Electoral confirmó el triunfo de José Luis Urióstegui en Cuernavaca. El alcalde se mostró satisfecho de que se respetó la voluntad popular, aunque respetuoso de que Morena pueda recurrir a la sala superior para continuar con su demanda.

Recapitemos: uno a uno, Morena le ganó al PAN en Cuernavaca a pesar

de que compitió con una muy mala candidata y pésimos abanderados a las diputaciones locales; la diferencia estuvo en la coalición: con la suma de los votos de otros partidos, el Frente Amplio derrotó a la 4T en la capital y en muchos municipios.

Agradézcantle a quien diseñó el convenio de coalición de Morena.

## • nota



El informe de cincuenta días de la gobernadora Margarita González Saravia fue para un pequeño grupo de poder integrado en su mayoría por funcionarios y miembros de la clase gobernante, es decir, fue un evento para los de casa. Cuando se cumplan los cien días seguramente habrá otro informe, pero más escueto porque la mitad de lo realizado en ese periodo ya se habrá dicho.

Lo trascendente en este tipo de ejercicios de "transparencia y rendición de cuentas" (¡ajá!) no son los datos que ahí se presumen, sino las acciones y decisiones que de ello derivan y la capacidad de quien las organiza para lograr que la gente las reconozca.

Cuando tomó las riendas del gobierno municipal José Luis Urióstegui prometió que su equipo estaría sometido a una constante evaluación y que dependiendo de los resultados habría ajustes y/o cambios en el equipo o en la estrategia. Tres años más tarde no hubo ni evaluación, ni cambios, ni estrategia, todo quedó en demagogia.

¿Será diferente en el caso de la gobernadora?

## • post it

Margarita González Saravia salió al paso de la polémica que ha desatado su presupuesto: "No hay nuevos impuestos, son impuestos que ya estaban y solo se actualizan; casos como los de Airbnb, que son plataformas que usan todos los servicios municipales y no están regularizados, ya estuvimos en pláticas con ellos y se va a hacer el cobro respectivo para aumentar la promoción turística del estado; estamos desfasados en el cobro de impuesto sobre la nómina y se va a actualizar"

Por enésima ocasión tiene que ser la propia jefa del ejecutivo quien atienda los problemas que saltan por fallas de su equipo y hace el trabajo que corresponde hacer a otros en su gobierno. ¡Alguien ayude a la gobernadora!

## • redes sociales

El triunfo o fracaso en la negociación presupuestal es algo que deberá estar considerado en la evaluación de cien días de la nueva administración.

**Comentarios para una columna optimista:**  
**eolopacheco@elregional.com.mx**  
**X: @eolopacheco**  
**Threads: eolopacheco**  
**Instagram: eolopacheco**  
**Facebook: eolopacheco**





# Familia Mexicana: Te acercamos a tus **seres queridos**



**MEXICANA**



LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

[mexicana.gob.mx](http://mexicana.gob.mx)



Habrán afectaciones si no avanza el paquete económico: M. Zavala

# Hacienda, sin plan B si no aprueban su presupuesto

**La reforma fiscal plantea la creación de nuevos impuestos y el incremento de otros**

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga aceptó que en caso de que el Congreso del estado no apruebe el Paquete Económico 2025 que propuso el Ejecutivo por 40 mil millones de pesos no se tiene un Plan B para generar recursos para atender los temas prioritarios para el gobierno de Margarita González Saravia. Además, la funcionaria estatal advirtió que habrá afectaciones no tener el presupuesto que se solicita al Legislativo.

Mencionó que habría afectaciones en el desarrollo de proyectos de inversión y obra pública. Luego de su primera reunión con diputados locales para el análisis y la integración del paquete económico para el próximo año, Mirna Zavala advirtió que de sufrir una "cirugía" la propuesta de presupuesto que enviaron al Congreso local se podría afectar el pago de prestaciones a trabajadores activos y jubilados y el apoyo a los municipios. Reconoció que la reforma fiscal que propuso el Ejecutivo plantea la creación de nuevos impuestos y el incremento de otros ya existentes, pero esto, dijo que es para sentar las bases para que el estado no dependa tanto de la Federación. Además, mencionó que habrá una reducción en las participaciones federales para el próximo año, y se

debe anotar a los municipios para no tener complicaciones para el pago de prestaciones a trabajadores. Manifestó que existe confianza de

que el Congreso local apruebe la propuesta fiscal para incrementar los ingresos del estado dentro del paquete económico 2025 que propuso el Poder Ejecutivo.

Finalmente, aseguró que existe la disposición al diálogo para aclarar inquietudes de los diputados para la integración del paquete económico 2025.



LA TITULAR DE LA Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado, Mirna Zavala Zúñiga aceptó que en caso de que el Congreso del estado no apruebe el Paquete Económico 2025 que propuso el Ejecutivo por 40 mil millones de pesos no se tiene un Plan B.

## Morelos es de los estados que logran recaudar menos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos ocupa el octavo lugar a nivel nacional entre los estados que menos ingresos económicos recaudan, una situación que, según la presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Andrea Gordillo Vega, mantiene a la entidad en números rojos. Indicó en entrevista que la falta de recaudación, sumada al alto índice de desempleo, exige una revisión exhaustiva del paquete económico 2025 así como una estrategia que permita atraer a más inversiones y poder generar más empleos que contribuyan con inversiones al desarrollo económico en el estado. Gordillo Vega destacó que, además de la baja recaudación, el desempleo en Morelos ha sido uno de los más altos en los últimos años, lo cual agrava aún más la situación económica, en este sentido, la legisladora subrayó que se requiere un análisis más profundo y el diseño de políticas públicas que fomenten la creación de empleo y la atracción de nuevas empresas al estado. "Necesitamos recaudar más, ya que somos uno de los estados que menos ingresos genera; seguimos trabajando para incentivar la participación de los empresarios y para encontrar nuevas formas de aumentar los recursos del estado", expresó la diputada, quien aseguró que las mesas de trabajo con ocurrió ayer con la secretaria de Hacienda del Gobierno del Esta-

do, Mirna Zavala Zúñiga continuarán para encontrar soluciones concretas. Un aspecto clave en la agenda dijo Andrea Gordillo Vega es la eficiencia en el uso de los recursos en las diferentes secretarías del gobierno estatal. "Nuestro objetivo primordial es que el recurso se administre de manera eficiente y llegue a donde realmente se necesita", afirmó. Además, destacó el buen ánimo por parte del ejecutivo y el legislativo para trabajar de manera coordinada, ya que el verdadero desarrollo de Morelos solo será posible mediante el esfuerzo conjunto de los diferentes poderes. En cuanto a las medidas fiscales, la legisladora mencionó el incremento en ciertos impuestos, como la creación de la tenencia vehicular, una iniciativa que el gobierno estatal implementó como parte de sus esfuerzos para mejorar la recaudación. No obstante, se aclaró que aquellos ciudadanos que refrenden sus vehículos podrán acceder a un beneficio que exige el pago de la tenencia. Además, se refirió a un incremento en el impuesto sobre la nómina, el cual fue analizado a fondo por el ejecutivo.

Gordillo Vega reafirmó el compromiso de la Comisión de Hacienda de seguir evaluando las propuestas y generar condiciones fiscales que favorezcan el crecimiento económico de Morelos, en beneficio de toda la población.

## La SCJN analizará el futuro del haber de retiro del TSJ

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El tema del haber de retiro debió haberse analizado de manera puntual en el Congreso del Estado, y no en el Tribunal Superior de Justicia, subrayando que este asunto debería haberse resuelto en el ámbito legislativo, señaló el diputado Rafael Reyes Reyes, coordinador del grupo parlamentario de Morena, quien expresó que la cuestión será finalmente resuelta en las áreas jurisdiccionales, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Reyes Reyes indicó que, actualmente, se encuentran en pláticas con el denominado "G 18" para avanzar en la armonización de la reforma al Poder Judicial en Morelos, un proceso que, aseguró, será indiscutible una vez que inicie la discusión formal en el Congreso. Este tema, junto con otros dos que forman parte de las prioridades de la agenda legislativa, están siendo abordados como parte de la reforma judicial. El diputado señaló que aún cuentan con varios días para discutir estos temas y expresó la esperanza de que no sea necesario convocar a un periodo extraordinario de sesiones después del 15 de diciembre; en este sentido, adelantó que la próxima semana podrían comenzar a avanzar de manera más sustancial en el proceso de discu-

sión, siempre que se mantengan las condiciones de diálogo y coordinación necesarias para analizar estos acuerdos. En relación con la designación reciente de jueces por parte del presidente del Poder Judicial, Jorge Luis Gamboa Olea, el legislador morenista reconoció que existen opiniones a favor y en contra de estas decisiones, sin embargo, recordó que el procedimiento para la designación de jueces es legal y, en caso de que se considere que no se cumplió con el proceso, existen mecanismos de impugnación disponibles. Asimismo, reiteró que el tema del haber de retiro debe discutirse de forma formal una vez que haya un fallo definitivo en el asunto, desta-

cando que este tema fue planteado como parte de una controversia presentada por el gobierno de Morelos sobre el haber de retiro, que debió haberse aprobado previamente por el Congreso local. El diputado Rafael Reyes también resaltó la importancia de que el proceso de reforma al Poder Judicial en Morelos se lleve a cabo de manera transparente y con el consenso de todos los actores involucrados, tanto en el ámbito legislativo como judicial. Añadió que los temas relacionados con el sistema judicial son de gran relevancia para garantizar la justicia en la entidad, por lo que será crucial escuchar todas las voces y llegar a acuerdos que beneficien a la ciudadanía.



EL TEMA DEL haber de retiro debió haberse analizado de manera puntual en el Congreso del Estado, y no en el Tribunal Superior de Justicia, subrayando que este asunto debería haberse resuelto en el ámbito legislativo, señaló el diputado Rafael Reyes Reyes.

# Va Daniel Martínez por la dirigencia del PAN-Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras un análisis respecto de la situación en Morelos y con compromiso de seguir siendo una oposición responsable, que promueva el bien común y actúe como la principal fuerza de oposición en el estado, Daniel Martínez Terrazas, anunció que se registrará para competir por la presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN, tras considerar que la decisión surge con el objetivo de consolidar un proyecto de unidad y trabajo para seguir defendiendo los intereses de los ciudadanos.

Por ello, adelantó que este lunes formalizará su registro con una planilla integrada por 7 militantes, tanto hombres como mujeres valiosos, provenientes de todos los municipios del estado, con la intención de seguir la tradición de Acción Nacional de garantizar que todos los municipios tengan una representación relevante dentro de la planilla y del comité estatal, asegurando que la voz de cada comunidad sea escuchada.

El principal reto que enfrentarán dijo desde Acción Nacional es cumplir con la confianza que la ciudadanía nos otorgó al elegirnos como el partido político que gobernará de manera efectiva, sobre todo, por su compromiso de hacer buenos gobiernos, como ya lo han demostrado en municipios clave como Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Atlatlahucan, Yecapixtla, y en coalición con Xochitepec, con la intención de que en cada uno de estos municipios, consolidarán una administración fuerte y cercana a la gente.

A lo largo de este proceso,

dijo, han logrado una gran participación de su militancia ya que el 93% de sus militantes votaron a favor de la elección de Jorge Romero como presidente nacional del partido, lo que reafirma su compromiso con la renovación y el fortalecimiento de Acción Na-

cional.

Además, adelantó que 15 comités municipales han solicitado de manera unánime que sea el Consejo Estatal el encargado de elegir la próxima dirigencia estatal, cumpliendo con los procedimientos normativos establecidos por nuestro

partido.

Por lo que a partir del 1 de diciembre, comenzará la campaña para convencer a los más de 100 consejeros estatales que formarán parte del proceso electoral; la elección de la nueva dirigencia estatal se llevará a cabo el 15 de diciembre de

2024, según lo estipulado en la

convocatoria. Durante este tiempo, nos dedicaremos a fortalecer la unidad y a sumar el apoyo de todos los militantes, para garantizar que este proceso de renovación sea un éxito para el futuro del PAN en el estado.

GOBIERNO DE MEXICO

SUMÉRGETE EN UNA EXPERIENCIA ÚNICA  
y deja que el encanto de la selva te envuelva durante tu estancia en los

**HOTELES TREN MAYA**

Descubre los nuevos **HOTELES TREN MAYA**: seis innovadores desarrollos sostenibles y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL · CHICHÉN ITZÁ · EDZNÁ · NUEVO UXMAL · PALENQUE · TULUM

**GAFSACOMM**  
GRUPO ASesorador FINANCIERO, EMPRESARIAL, DE SERVICIOS AUXILIARES Y COMERCIO QUIMICA MAYA-MEXICANA S.A. DE CV

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

Acusa un coordinador nacional de Becas para el Bienestar

# Diputados y regidores lucran con los programas federales

GUADALUPE FLORES

Diputados y regidores se ofrecen como "gestores" para el registro

a programas de la Secretaría de Bienestar Social, reveló Abraham Eduardo García Rabadán, titular de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar

Benito Juárez en Morelos.

En conferencia de prensa, informó que han detectado en redes sociales casas de gestoría de diputados y regidores de la región oriente de Morelos que se ofrecen como "gestores" para realizar el registro de la beca Rita Cetina. El funcionario federal dijo que ofrecen a la ciudadanía ayudar al para registro de programa federales, pero es con tintes políticos.

Por ello, pidió a la ciudadanía no recurrir a políticos y gestores para el registro en el programa federal.

Dijo que los padres de familia se pueden apoyar de sus hijos que tienen más habilidad en el manejo de la tecnología para realizar el trámite que es gratuito.

Con ello, llamó a los padres de familia a hacer el trámite sin intermediarios "porque el registro es muy sencillo".

Señaló incluso que han detecta-

do terceras personas cobran desde 300 a 50 pesos por realizar el trámite.

También comentó que el pasado 11 de noviembre que arrancó el registro de este programa y concluirá el 18 de diciembre.

García Rabadán informó que si- gue el registro sin incidentes.

La beca Rita Cetina beneficiará con mil 900 pesos bimestrales a más de 80 mil estudiantes de 280 secundarias públicas de Morelos.

## Se reúnen para analizar la violencia política de género

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con una destacada participación, se llevó a cabo el foro titulado "Avances y retos en el tema de violencia política contra la mujer en razón de género", en el que se abordaron los desafíos y logros en la lucha por la igualdad de género en la política y en la cual, participaron las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Paola Ravel Cuevas y Claudia Zavala Pérez, quienes compartieron su experiencia y conocimientos sobre la materia.

Mireya Galy Jordá, presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), destacó que el foro se realizó en el marco del Día de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, en un espacio de reflexión para analizar cómo ha evolucionado la visibilidad de la violencia política de género, así como las acciones emprendidas para su prevención.

Reconoció avances significativos en la paridad de género, señalando que en el país ya se cuenta con una presidenta, mientras que en Morelos una mujer ocupa el cargo de Gobernadora en la figura de Margarita González Saravía; mientras que en el Congreso del Estado y en los Ayuntamientos de forma vertical se ha logrado la paridad, aunque enfatizó que aún persiste el reto de alcanzar la paridad sustantiva en los municipios, dado que en 2025 sólo cuatro mujeres presidirán los ayuntamientos.

Por su parte, la consejera presidenta de la Comisión de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, Elizabeth Martínez Gutiérrez, resaltó que la paridad de género en los cargos de elección popular es uno de los

avances más relevantes en materia política.

Además, subrayó que el Impepac ha implementado diversas acciones para erradicar la violencia política y propiciar un entorno donde las mujeres puedan aspirar sin temor a cargos de elección popular.

En su intervención, la consejera Claudia Zavala Pérez expresó que la violencia política ha sido una de las mayores amenazas a la paridad de género, ya que a medida que las mujeres han avanzado en la obtención de cargos públicos, las amenazas hacia ellas se han intensificado, incluso con la existencia de protocolos y leyes diseñados para frenar este fenómeno.

Empero, reconoció que, a pesar de los logros legislativos, aún persisten casos de violencia ejercida por personas que logran acceder a cargos de elección popular.

La consejera Dania Paola Ravel Cuevas ofreció datos clave al mencionar el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género, y destacó los retos pendientes, entre los cuales mencionó la violencia digital. Explicó que de las 521 quejas recibidas por el INE en este ámbito, 192 están relacionadas con redes sociales y medios digitales. Como respuesta, el INE desarrolló una guía con herramientas para prevenir la violencia, junto con mecanismos legales disponibles para las mujeres, en coordinación con plataformas como Meta.

Este foro marcó un paso importante en la reflexión y acción en torno a la violencia política de género, subrayando la necesidad de continuar con los esfuerzos para garantizar una verdadera igualdad en la participación política de las mujeres.



**DIPUTADOS Y REGIDORES** se ofrecen como "gestores" para el registro a programas de la Secretaría de Bienestar Social, reveló Abraham Eduardo García Rabadán, titular de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en Morelos.

## Prevé Eder Rodríguez que enfrentará crisis económica

GUADALUPE FLORES

El alcalde electo de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, expresó preocupación

por la grave crisis económica que enfrentará en el municipio, una vez que asuma el cargo el próximo 1 de enero del 2025.

En entrevista, también anunció que fiscalizará los recursos del municipio

Señaló que a pesar de la reducción de las participaciones de la Federación, debe de generarse los pagos a trabajadores.

Señaló que es responsabilidad de la actual administración garantizar los salarios de los trabajadores activos y jubilados, "porque son recursos etiquetados".

Además, informó que se inició el proceso de entrega recepción, pero "fluye poco a poco" la información.

Dejó en claro que revisará los recursos que dejó su antecesor para que exista transparencia.

Admitió que le preocupa como recibirá Jiutepec, "sabemos que será difícil, pero contamos con

un gran equipo para sacar adelante al municipio".

Además, informó que desde el

2 de diciembre se paraliza la administración municipal, y sólo se dejará el área de cobros.



**EL ALCALDE ELECTO** de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, expresó preocupación por la grave crisis económica que enfrentará en el municipio, una vez que asuma el cargo el próximo 1 de enero del 2025.



**CON UNA DESTACADA** participación, se llevó a cabo el foro titulado "Avances y retos en el tema de violencia política contra la mujer en razón de género".



# Te llevamos a reencontrarte con tus amigos



**MEXICANA** 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

[mexicana.gob.mx](http://mexicana.gob.mx)



# Profes normalistas exigen pago de más de 8 quincenas atrasada

KEVIN SALGADO

El personal docente de la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, arribó al



EL PERSONAL DOCENTE de la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, arribó al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para exigir el pago de más de ocho quincenas, debido a que, son más de 20 maestros los afectados.

Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para exigir el pago de más de ocho quincenas, debido a que, son más de 20 maestros los afectados.

Ante los adeudados pendientes, la escuela ha decidido suspender las clases, ya que, maestros no han recibido algunas de sus quincenas que no incluyeron en la nómina, y algunos otros de conceptos de jubilación.

Por lo que, los maestros exigen el pago de sus quincenas faltantes y tener un salario puntual, ya que, las autoridades educativas se comprometieron al pago a más tardar el pasado 15 de noviembre como fecha límite y hasta el momento no han recibido, y muchos de los maestros son el sustento de su familia.

Expresaron que, las quincenas que no han recibido ha afectado a su economía de manera significativa, por este motivo, exigen una fecha de pago lo más pronto posible y a que se comprometan a realizar los pagos quincenales de manera puntual.

“No tenemos nuestros respectivos pagos que nos corresponde desde hace más de cuatro meses, y muchos de nosotros so-

mos el sustento de nuestra familia”, expresó.

A los maestros afectados se les informó que, si no reciben los pendientes de sus el próximo 4 de diciembre, se prevé que el tiempo se extienda hasta el mes de marzo para obtener sus pagos.

Al acudir a las instalaciones del IEBEM para demandar pendiente de su salario, los maestros afectados señalaron que se suspendió sus pagos, porque participaron en una promoción profesional y sólo le llegó a unos cuantos, por consiguiente Los inconformes acudieron al IEBEM para demandar el pago pendiente de su salario que se suspendió porque participaron en una promoción profesional y a unos si les llegó el aumento y otros no, por esta razón, advirtieron reanudar las clases hasta que se les pague.

“Tememos que si no se nos paga antes de que concluya el año, nos informaron que nos depositarán hasta marzo del 2025”, expresaron.

## Descartan conflicto con crimen por el cambio en municipios

GUADALUPE FLORES

Todo el aparato de seguridad del estado y la federación estarán en las tomas de protesta de los ediles electos, anunció el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

En entrevista, informó que para tomar las tomas de protesta se solocitó a la Federación el apoyo de la Guardia Nacional y Ejército Mexicano.

Mencionó que el gobierno de Margarita González Saravia apoyará a los ediles que habrán de tomar las riendas de los lugares donde fueron seleccionados para gobernar.

Además, descartó "focos rojos" por te-

mas de inseguridad en algún municipio que afecte la toma de protesta de las nuevas autoridades.

Aunque refirió que habrá vigilancia en los 36 municipios con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Refirió que es un operativo especial de seguridad en que trabaja desde el Ejecutivo con los alcaldes electos.

Pero dijo el funcionario estatal que la estrategia de seguridad en cada municipio corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública.

Pero aseguró que se prevé un proceso de transición en terso y seguro en los 36 municipios.

## CIDH pide protocolos contra más suicidios en el Cefereso

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos consideró como grave, el número de presuntos suicidios registrados en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil de Michapa en el municipio de Coatlán del Río, por lo que hizo un llamado a las autoridades federales implementar protocolos para evitar más casos.

Así lo declaró el vocero de esta organización, José Martínez Cruz, quien mencionó que este problema es un asunto grave ya que son varios los casos que se han reportado, lo que refleja que al interior de la prisión están ocurriendo situaciones irregulares.

“Vamos a hacer un análisis a fondo de lo que ocurre al interior de este penal pero lo que sucede no es normal, no se trata solo de un suicidio, se trata de varios más que se están reportando y no

vemos que alguna autoridad del penal atienda o prevenga que haya más casos, algo está pasando sin duda alguna en este lugar”, explicó.

Ante tal situación, el activista hizo un llamado a las autoridades del Gobierno federal para atender este problema con la implementación de protocolos que mejoren el cuidado de las mujeres internas, así como se investiguen a fondo los presuntos suicidios que ya se han registrado.

“Hacemos un llamado a las autoridades del gobierno de la República para que atiendan este tema, primero que se apliquen los protocolos para evitar más casos y posteriormente que se investigue a fondo los que ya ocurrieron, no se puede permitir que en un penal federal ocurran estos sucesos, insisto, se tiene que investigar y se tiene que llegar a fondo del asunto”, concluyó Martínez Cruz.

**PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Si tú o alguien que conoces tiene una discapacidad y tiene entre 30 y 59 años

**¡Regístrate!**

**Requisitos:**

- Acta de nacimiento\*
- Identificación oficial vigente\*
- CURP
- Comprobante de domicilio\* (máximo 6 meses de antigüedad)
- Constancia que acredite discapacidad permanente emitida por alguna institución pública del sector salud
- Número telefónico de contacto

\*Documentación en original y copia

**Fechas de registro:**  
**22, 23 y 24 de noviembre**

**De 9:00 a.m. a 3:00 p.m.**

En las plazas públicas de tu municipio

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA:  
[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2028

**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

# IP quiere diálogo sobre alza al Impuesto Sobre la Nómina

EDMUNDO SALGADO

Empresarios buscarán una reunión con la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos para analizar la propuesta de incrementar el Impuesto Sobre la Nómina, ya que aunque reconocieron que será difícil, es necesario que se avance en la recaudación de impuestos.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien reconoció que debido a la falta de trabajo en administraciones pasadas, la entidad enfrenta un grave atraso en materia de recaudación, por lo que es necesario avanzar en este tema para

fortalecer las finanzas del gobierno.

“Entendemos que en el estado hay un rezago importante en materia de recaudación de impuestos debido a que en administraciones pasadas se dejó a un lado este tema, somos de los estados en donde menos se recauda en los ingresos propios por lo que sí es importante fortalecer este tema”, explicó.

Ante tal situación, mencionó que los empresarios buscarán una reunión con la titular de la Secretaría de Hacienda, Mirna Zavala, con la finalidad de dialogar sobre el aumento que se pretende hacer al Impuesto Sobre la Renta, ya que este tema sería difícil para ellos, sin embargo, dejó en claro

que se tiene que dialogar.

“Para nosotros el tema del impuesto a la nómina sería un duro golpe pero vamos a analizarlo, vamos a buscar un encuentro con la secretaria de Hacienda para que nos explique el aumento y sobre todo en qué se necesitaría, vamos a dialogar, ese es el principal objetivo para analizar bien lo que pretende aumentar para subir la recaudación”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que en la propuesta de paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año se contempla un aumento en el Impuesto Sobre la Nómina y el pago de tenencia para los automovilistas que no paguen su refrendo.

## Empresarios creen que hay que ampliar base tributaria

EDMUNDO SALGADO

Como positivos, calificaron empresarios los primeros 50 días del gobierno de Margarita González Saravia, sin embargo, consideraron que se debe de ampliar la base tributaria.

Así lo declaró el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), David López Jiménez, quien precisó que para el sector empresarial los primeros días de la actual administración han sido buenos debido a que se han

puesto en marcha diferentes estrategias para mejorar la seguridad e impulsar el desarrollo económico.

“Lo vemos positivo, vemos bien esta primera etapa del Gobierno del estado, consideramos que se han sentado las bases para trabajar en la seguridad, el desarrollo económico, en el impulso del turismo, las bases para dar los resultados que los ciudadanos necesitamos, así que consideramos que inició bien este gobierno”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial aseguró que para avanzar en

materia de recaudación se debe de ampliar el número de contribuyentes para no solo afectar a quienes ya cumplen con el pago de sus impuestos.

“Lo que sí creemos es que en materia de recaudación es necesario que el gobierno pueda ampliar el número de personas que cumplen con el pago de sus impuestos para no afectar a los mismos de siempre, si se toma en cuenta a los demás creo que se avanzará mucho en el tema tributario sin afectar a los que ya cumplen”, concluyó López Jiménez.



**EMPRESARIOS BUSCARÁN UNA** reunión con la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos para analizar la propuesta de incrementar el Impuesto Sobre la Nómina, ya que aunque reconocieron que será difícil, es necesario que se avance en la recaudación.

## Es un abuso el haber de retiro acusan abogados

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos consideraron como un abuso el haber de retiro que pretenden cobrar los magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien precisó que el haber de retiro que pretenden los magistrados es una pensión disfrazada, lo que implica un fuerte golpe a la economía del estado.

“Es un saqueo a las arcas del erario porque es una pensión vitalicia disfrazada de haber de retiro, lo que plantea el presidente del tribunal es que se vayan con un haber de retiro vitalicio e incluso aquellos magistrados que fueron designados hace apenas unos cuantos meses, lo cual va en contra de los derechos laborales de los propios trabajadores del Poder Judicial que sí tienen más de 20 años trabajando y que por ello

deben de acceder a una pensión”, explicó.

El litigante lamentó, que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, esté buscando mediante todas las vías este beneficio que incluso alcanzará a sus familiares en caso de que los magistrados fallecieran, mientras que la impartición de justicia no es atendida por los magistrados.

“Lo que plantea el presidente del tribunal con este haber de retiro o esta pensión vitalicia es que se pueda heredar cuando ellos mueran, que lo pueda recibir algún familiar que ellos decidan, entonces por donde se le quiera ver es una pensión vitalicia disfrazada de haber de retiro, ya sabemos que el magistrado presidente cuando se trata de defender sus intereses económicos es agresivo en lo que hace, no así cuando se trata de defender la justicia de los ciudadanos”, concluyó Martínez Bello.



**COMO POSITIVOS, CALIFICARON** empresarios los primeros 50 días del gobierno de Margarita González Saravia, sin embargo, consideraron que se debe de ampliar la base tributaria.



**ABOGADOS DE MORELOS** consideraron como un abuso el haber de retiro que pretenden cobrar los magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

# Cerca de 300 atenciones ofreció CAEM en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que se conmemora el 25 de noviembre, el Ayuntamiento

de Jojutla que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García, en colaboración con la Secretaría de Gobernación, CONAVIM y CAEM Jojutla, llevaron a cabo la campaña "CAEM en tu colonia", acercando los

servicios gratuitos que el Centro de Atención Externa para la Mujer en las diferentes colonias del municipio. Zahira Ramírez Adán, coordinadora del CAEM Agua Azul, informó que como parte de las acciones de prevención y atención a la violencia de género, el módulo visitó las colonias Tehuixtla, Tequesquitengo, Tlatenchi, Jicarero e Higuierón, donde se ofrecieron los servicios gratuitos de asesoría jurídica, orientación psicológica infantil, orientación psicológica para mujeres y trabajo social, atendiendo alrededor de 300 personas en las cinco colonias.

Recordó que lo importante es acercarse, informarse y recibir la atención necesaria, porque todas las mujeres merecen vivir libres de violencia, dijo.

Recordó que la atención es exclusiva para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia.

La coordinadora del CAEM señaló que el personal especializado brinda atención de manera permanente en sus oficinas, ubicados en calle Zayas Enriquez sin número, colonia Centro del municipio de Jojutla, con un horario de atención de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4:00 de la tarde.





**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2029

# 50 días

DE ACCIONES CON EL PUEBLO

Escanéame



Acciones realizadas en los primeros  
**50 días** del Gobierno del Estado de Morelos.

La tierra que nos une

**EN EL MARCO** del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el Ayuntamiento de Jojutla, en colaboración con la Segob, llevaron a cabo la campaña "CAEM en tu colonia", acercando los servicios de Atención Externa para la Mujer

# Se abre registro para pensión a personas con discapacidad

## DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Bienestar del Gobierno de Morelos informó que del viernes 22 al domingo 24 de noviembre de este año, se llevará a cabo el registro de mujeres y hombres de 30 a 59 años de edad, al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, en las plazas públicas de 33 municipios del estado. La titular de la dependencia estatal, Silvia Salazar Hernández, informó que, lo anterior, deriva de la firma del convenio "Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad", realizado ayer con el Gobierno de México, por lo que se beneficiará a más de 12 mil personas de la entidad, con excepción de Hueyapan, Xoxo-

cotla y Coatetelco, que ya son atendidos por la federación. Los requisitos para la inscripción a este programa, en un horario de 09:00 a 15:00 horas son: tener entre 30 y 59 años de edad y padecer una discapacidad; acta de nacimiento en original y copia; identificación oficial vigente en original y copia; Clave Única de Registro de Población (CURP); comprobante de domicilio en original y copia (máximo seis meses de antigüedad); certificado o constancia médica que acredite la discapacidad permanente emitido por alguna institución pública del sector salud federal, estatal o municipal. En caso de que la o el solicitante del programa no pueda acudir personalmente al registro, puede nombrar a una persona adulta auxiliar para que acuda en su re-

presentación, y quien, a su vez, deberá presentar una identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio y un documento que acredite el parentesco con la persona con discapacidad. Los municipios que se atenderán son: Jiutepec, Jojutla, Zacatepec, Tlaquiltenango, Cuautla, Yaute-

pec, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Temixco, Ayala, Tepalcingo, Axochiapan, Jonacatepec, Jantetelco, Temoac, Miacatlán, Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec, Amacuzac, Puente de Ixtla, Zacualpan de Amilpas, Tetela del Volcán, Ocuituco, Yecapixtla,

Atlatlahucan, Huitzilac, Cuernavaca, Xochitepec y Tlaltizapán. De esta manera, la Secretaría de Bienestar coordina los trabajos de capacitación de las y los enlaces de diversas dependencias del Gobierno estatal, quienes se encargarán de realizar los registros correspondientes.



LA SECRETARÍA DE Bienestar del Gobierno de Morelos informó que del viernes 22 al domingo 24 de noviembre, se llevará a cabo el registro de mujeres y hombres de 30 a 59 años de edad, al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.





# RED DIABLOS

FILIAL CLUB TOLUCA F.C.





PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

PRESENTA ESTA IMAGEN Y TE REGALAMOS UN DESCUENTO EN TUS MENSUALIDADES

7773287511

MARTES Y JUEVES DE 6:00 A 7:45 PM

CAMPO SINTÉTICO COLONIA SATELITE

# Quiere la Ceagua más recursos para reparar plantas tratadoras

KEVIN SALGADO

Luego de que, más del 60 por ciento de las plantas tratadoras de agua no operan de manera adecuada, la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), solicitó más recurso con la finalidad de evitar la contaminación de los cuerpos superficiales de agua y el aprovechamiento al campo morelense.

De acuerdo con el funcionario estatal, se requiere alrededor de mil 700 millones de pesos, para el programa integral sexenal, para el saneamiento del agua, ya que, diversas plantas tratadoras de agua no están en funcionamiento o cuentan con deficiencias al momento de operar.

El objetivo de reparar dichas plantas tratadoras es para el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas y que tengan la calidad para el uso agrícola y de esta manera, poder incrementar los volúmenes para el aprovechamiento del campo morelense.

Señaló que, es una labor ardua con capital y el apoyo humano por parte de la gobernadora de Morelos, para sacar adelante el proyecto de saneamiento del agua potable.

“No hay un presupuesto

para que se alcance a lograr el 100 por ciento, pero al menos en un programa integral es de mil 700 millones de pesos sexenal”, agregó.

En otro tema, sobre la entrega - recepción de Ceagua Morelos, informó que, se encuentran en una revisión minuciosa sobre las observaciones que han detectado, sin embargo, se negó a declarar sobre las irregularidades encontradas, “por respeto a la secrecía del proceso”.

“Si las cosas están mal las vamos a denunciar, si las cosas están bien las daremos a conocer”, expresó.

Destacó que, la Ceagua Morelos ya hizo entrega de los proyectos prioritarios y la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala ya realizó los análisis para el presupuesto que próximamente dará a conocer lo que corresponde a la Comisión, en términos de propuesta para cada uno de los proyectos presentados.

De acuerdo con el titular, la Comisión Estatal del Agua, se encuentra en espera del primer informe, para dar a conocer de manera pública, sobre las observaciones detectadas de la administración saliente que estuvo a cargo del extitular Jaime Juárez López.



**LUEGO DE QUE**, más del 60 por ciento de las plantas tratadoras de agua no operan de manera adecuada, la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), solicitó más recurso con la finalidad de evitar la contaminación de los cuerpos superficiales de agua y el aprovechamiento al campo morelense.

## Destacan auge que representa la flor de Nochebuena a Morelos

KEVIN SALGADO

La producción de Nochebuena en el estado de Morelos, es aproximadamente 8 millones de esquejes y 5.5 millones de plantas que se exportan al país para este 2024, informó la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres.

En entrevista, la secretaria señaló que, Morelos es uno de los principales productores de plantas y esquejes de nochebuena en México y entre los municipios que se destaca por su producción es Tepoztlán, Jiutepec, Cuernavaca, Temixco y Cuautla.

Al respecto, la funcionaria estatal, aseveró que, se otorgará apoyo a los campesinos morelenses, con la finalidad de que sus cosechas no resulten afectadas durante la temporada invernal.

Señaló que la mayoría de los campesinos que producen la flor de Nochebuena, también conocida como “pascua”, cuentan con invernaderos para que no se vean afectados en esta temporada de frío.

La funcionaria estatal, indicó que, se prevén no solamente buenas cosechas, también un incremento en las venta de la

flor que se produce en Morelos hacia todo el país, ya que, los productores venden dentro de la entidad así como en otros estados de la República Mexicana.

Aseveró que, también los campesinos morelenses continúan con los cultivos de los principales granos como sorgo y maíz, con una cosecha de 300 mil toneladas de grano las que se estarán cosechando del mes de noviembre a enero.

“Entonces prácticamente estamos al final de las cosechas

y vamos a iniciar nuevos ciclos y por su puesto que estamos pensando en diferentes apoyos”, expresó.

Por último, comentó que, desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se otorgará el apoyo necesario a los productores y campesinos de la entidad, para evitar afectaciones en los cultivos durante esta temporada, por lo que, exhortó a quienes labran la tierra morelense a acercarse a la Secretaría para recibir ayuda.



**LA PRODUCCIÓN DE** Nochebuena en el estado de Morelos, es aproximadamente 8 millones de esquejes y 5.5 millones de plantas que se exportan al país para este 2024.

## Se tiene registro de más de 80 pozos para el agro inservibles

KEVIN SALGADO

Se tiene un registro de más de 80 pozos que se encuentran inhabilitados para el riego agrícola dentro de la entidad morelense, así lo dio a conocer Javier Bolaños Aguilar, titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

En entrevista, el funcionario estatal explicó, que en algunos municipios del estado de Morelos, los productores y campesinos no pueden hacer uso de dichos pozos que son destinados al sector agrícola, ya que, no se encuentran en óptimas condiciones y deben ser rehabilitados urgentemente.

Aseveró que, la administración anterior, comprometió los recursos disponibles, por lo que, es uno de los retos de la actual administración para llevar a cabo cada uno de los proyectos, en especial la rehabilitación de los pozos de uso agrícola por falta de dinero. Sin embargo, se trabajará de

la mano con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para la tecnificación del riego y no perder el mayor volumen de agua para el campo morelense.

Por lo que, esperan cerrar con el 70 u 80 por ciento de los pozos faltantes, antes de culminar el año, ya que, la meta fue rehabilitar 117 pozos de riego agrícola y en la primera etapa arrancaron con 16.

Señaló que, se debe mejorar la operación y cobertura de riego en las parcelas, sin embargo, han realizado recorridos junto con la secretaria de Sedagro para el aprovechamiento del agua y evitar la evaporación.

“Sedagro pueda intervenir para ampliar la cobertura de riego y de esta manera ser más eficientes”, expresó.

Indicó que, los municipios con mayor necesidad para dar apoyo y poder rehabilitar los pozos de agua son en Tepalcingo, Axochiapan y la zona sur del estado de Morelos.

# Dio su aportación la UAEM para desfile por gesta revolucionaria

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de La Facultad de Ciencias del Deporte, la Dirección de Deportes, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), las preparatorias Número Uno, Número Dos y otras unidades académicas, participaron en el desfile conmemorativo por el aniversario CXIV de la Revolución Mexicana.

Esta mañana en el zócalo capitalino, se llevó a cabo la Ceremonia Cívica Conmemorativa, además de un desfile donde participaron diferentes instituciones educativas del estado de Morelos.

En este acto al que acudió como invitada la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, la gobernadora Margarita González Saravia, dio la bienvenida a los asistentes y explicó que, a 114 años de la Revolución, es momento de impulsar

la reflexión de la herencia que tenemos como un pueblo revolucionario.

Durante esta ceremonia el Instituto del Deporte del estado de Morelos entregó el Premio Estatal del Deporte a las y los deportistas que han destacado en diferentes competencias, quienes han representado a Morelos y el país.

Unidades académicas de la UAEM participaron con actividades como banda de guerra, presentaciones musicales y culturales, así como exhibiciones de deportes como taekwondo, básquetbol, tenis, tiro con arco, entre otros.

En la ceremonia estuvieron presentes miembros del gabinete del gobierno estatal y los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2024: Paulo Strehlke, Zaira Salgado Landa, Alan Pérez Uribe y Jorge Luis Ezequiel Rivera como deportistas; además de Amira Landa Landa como entrenadora.



LA UAEM A través de La Facultad de Ciencias del Deporte, la Dirección de Deportes, el Instituto de Ciencias de la Educación, las preparatorias Número Uno, Dos y unidades académicas, participaron en el desfile del aniversario CXIV de la Revolución Mexicana.

## EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PRESENTE.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 377/2024-3 relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ERIC MORENO VILLALOBOS, denunciada por TRINIDAD COLIN MORENO, ERIC MORENO COLIN y KARLA BEATRIZ CERQUEDA COLIN; quien tuvo como último domicilio PRIVADA MIMIAHUAPAN, NUMERO 14, COLONIA LOMAS DE AHUATLAN, CUERNAVACA, MORELOS; y falleció el veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 28 de noviembre del 2024.  
A T E N T A M E N T E.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO.

Con fundamento en lo establecido en los artículos; 1, 5, 14, 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación; 1, 5, fracción III, 8, fracción I, 30, 31, fracciones I y II, 32, fracción III y 44 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos; así como 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial, por este medio formula el siguiente:

**AVISO PÚBLICO**  
**DEL INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL "PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS"**

Motivo por el cual se **INFORMA**

Que, a partir de la presente publicación, se da inicio a los trabajos de planeación del instrumento mencionado anteriormente, mismos que se integrarán con la participación de los diferentes actores que intervienen en los procesos que generan el Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Temixco.

Para estos fines, **SE CONVOCA** A la ciudadanía del Municipio de Temixco, académicos, profesionistas, estudiantes, empresarios, autoridades federales, estatales y municipales, y a quien manifieste interés, a participar en las etapas de planeación que contempla el proceso de elaboración de este instrumento, mismo que se integrará con la participación de los diferentes actores que intervienen en los procesos que generan el Desarrollo Urbano Sustentable del municipio.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, será la unidad encargada en el municipio de organizar, coordinar y conducir el proceso conjuntamente con el Ayuntamiento de Temixco y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos. El proceso de planeación contemplará las siguientes etapas:

Etapa 1 Talleres de Participación Ciudadana (Fase Diagnóstico y Planeación). Etapa 2 Integración y Presentación del Documento Base y Etapa 3 Periodo de Consulta y Audiencias Públicas.

Se informarán las fechas, lugares y horarios de estas etapas a través de los medios digitales e impresos a cargo del Ayuntamiento de Temixco para asegurar su correcta y amplia difusión. Podrán participar y plantear sus consideraciones todas y todos los interesados.

ATENTAMENTE  
Ayuntamiento de Temixco

## AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público Número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago constar que ante mi comparecen los señores EMILIO FRANCO TÉLLEZ y ÁNGEL FRANCO TÉLLEZ, por su propio derecho a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA MARÍA TÉLLEZ HERNÁNDEZ.

En el mismo instrumento, el señor EMILIO FRANCO TÉLLEZ, se constituye formalmente como LEGATARIO, COHEREDERO Y ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente  
Cuernavaca, Mor., a 20 de Noviembre de 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG-720210-81A

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

## EDICTO

EXPEDIENTE: 416/2024-3

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 416/2024-3, se encuentra radcada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de NICANOR MORALES SOLIS, quien falleció el día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, siendo su ultimo domicilio ubicado en: Av. Revolución s/n, Tepoztlán, Morelos, CP.62520.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDEROS, se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado así como en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos a 19 de Noviembre de 2024

A T E N T A M E N T E.  
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente 399/2024, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARGARITA MOLINA SOSA Y/O MARGARITA MOLINA TORRES Y/O MARGARITA MOLINA DE TORRES Y/O MARGARITA SOSA, denunciado por SEMILIANO TORRES MOLINA, DIONICIO TORRES ROMAN, CARLOS TORRES ROMAN, VERONICA TORRES ROMAN y MARIA FELIX ROMAN FLORES; quien falleció, el tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, en el municipio de Yautepec, Morelos; y tuvo su último domicilio en Calle Benito Juárez, antes número 34, ahora número 58, del poblado de Cocoyoc, Municipio de Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley; asimismo se les hace saber que, se señalaron LAS ONCE HORAS DEL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Yautepec, Morelos, a 08 de Octubre del 2024.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA YANIN YOSHADARA  
RAMOS VARGAS.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

**EDICTO**

CONSUELO FREYRE VÁZQUEZ.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado un expediente al que se le asignó el número 419/2023-1, relativo al juicio SUMARIO CIVIL, promovido por CIPRIANA DÍAZ SALAZAR contra CONSUELO FREYRE VÁZQUEZ, asimismo, y ante el desconocimiento del domicilio de la parte demandada, se ordenó la búsqueda y localización del mismo mediante oficios dirigidos a diferentes dependencias, siendo en su mayoría negativa la búsqueda, por lo que se ordena notificar a dicha parte demandada mediante los edictos correspondientes.

En consecuencia se emplaza a la demandada CONSUELO FREYRE VÁZQUEZ, por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, ofrezca la pruebas que a su parte corresponda y designe asistencia letrada, apercibido que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercido para tal efecto, asimismo se le requiere para que al momento de la contestación de la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa; quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

H. H Cuautla, Morelos 04 de noviembre de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. PATRICIA ALEJANDA LLERA GUTIÉRREZ  
Vo.Bo.

EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.

**EDICTO**

SE CITA AUSENTE

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció JOSEFINA ARMENTA RAMÍREZ, ANALI MALPICA ARMENTA y VÍCTOR ROLANDO MALPICA ARMENTA, promoviendo en la VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DEL CIUDADANO ALEJANDRO MALPICA HERNÁNDEZ, quien tuviera su último domicilio en Avenida Guerrero del Barrio del Topil de Tlaltzapan, Morelos, radicado el expediente que se radico bajo el número 575/2021-1.

Se cita al ausente ALEJANDRO MALPICA HERNÁNDEZ haciéndole saber que se le fija un plazo de cuatro meses para que se presente ante las instalaciones de este Juzgado.

Para su publicación en el Boletín Judicial y en dos periódicos de máxima publicación por tres meses con intervalos de quince días.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 05 de agosto del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

**EDICTO**

Exp. Num.: 354/2024-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 354/2024-3, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA QUINTANILLA NAVA, quien falleció el cinco de diciembre de dos mil veinte, siendo su último domicilio en calle Miguel Hidalgo, número 17. Colonia centro, municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
ZACATEPEC, MOR. A 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

Vo. Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,469 de fecha diez de octubre del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LEONOR SALGADO RODRIGUEZ, a solicitud de los señores FRANCISCO RODRIGUEZ SALGADO, DOMITILA RODRIGUEZ SALGADO, PAULINA RODRIGUEZ SALGADO, ANTONIO RODRIGUEZ SALGADO, CELIA RODRIGUEZ SALGADO, EDILBERTA RODRIGUEZ SALGADO y MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ SALGADO, quienes aceptan LA HERENCIA Y EL LEGADO Instituido en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS.

En el mismo instrumento el señor FRANCISCO RODRIGUEZ SALGADO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 10 de octubre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, GERARDO Y ARTEMIO ambos de apellidos LUGO CEDILLO, y YOLANDA CEDILLO en su carácter los primeros de hijos del de cujus y la última en carácter de cónyuge supérstite, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ GUADALUPE LUGO HERNÁNDEZ, quien falleciera a las veintitrés horas del once de junio de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en Edificio 12, Departamento 3, Fraccionamiento la Misión, CP 62764, del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 480/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.  
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNANDEZ LOPEZ

Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro.

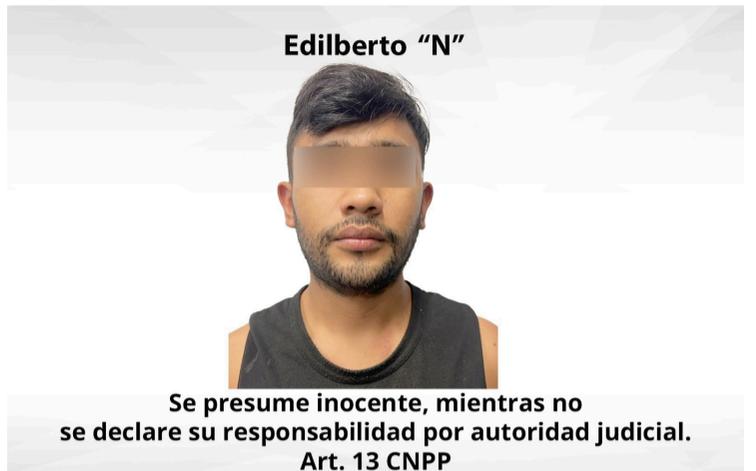
# Pescaron a dos del Comando Tlahuica en acciones distintas

**DE LA REDACCIÓN**

En distintas acciones y como resultado de la coordinación operativa que la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), sostiene con la Fiscalía Regional Oriente, con efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Morelos (SSPC), para la atención de la incidencia delictiva en esa región, tres personas presuntamente relacionadas con el “Comando Tlahuica” fueron detenidas y vinculadas a proceso por delitos de secuestro agravado, contra la salud y portación de arma de fuego. Se trata de José Trinidad “N” alias “Chino Mantilla” de 26 años de edad, quien fuera detenido por las autoridades de la DEFENSA, GN y SSPC en Ayala, poniéndolo a disposición del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

Gracias a la denuncia ciudadana, una persona víctima acudió ante la Fiscalía Regional para señalar a “Chino Mantilla” como uno de los sujetos que el pasado mes de octubre lo secuestró en Cuernavaca, trasladándolo hasta su cautiverio en el municipio de Ayala, canalizándolo a la FIDAI en donde se brindó la atención especializada y se obtuvo la respectiva orden de aprehensión por el delito de secuestro agravado. Por estos hechos José Trinidad “N” fue vinculado a proceso y se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva. Al continuar con los actos de investigación, la FIDAI realizó un despliegue operativo a cargo de elementos AIC-UECS en coordinación con personal de DEFENSA, GN y de la SSPC, en la colonia Centro del municipio de Ayala, en donde se logró la detención de Edilberto “N” alias “Pony” y/o “Grande”, de 25 años de edad, así como un adolescente de 16 años, por delitos contra la salud y el “Pony” por portación de arma de fuego, delitos por los

que fueron vinculados a proceso y les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. Información obtenida de procesos periciales y de análisis y gabinete permitió establecer la relación de Edilberto “N” alias “Pony” con el secuestro investigado, por lo que fue judicializado y cuenta ya con una orden de aprehensión por ese delito. Adicionalmente, la investigación permite vincular a las tres personas detenidas con una célula del denominado “Comando Tlahuica”, liderado por Homero Figueroa, alias “La Tripa”, identificado como uno de los principales generadores de violencia en la región oriente del estado. Si los reconoce, fue víctima de ellos o tiene información adicional, denuncie en la FIDAI, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, poniendo a su disposición el número telefónico-Whatsapp 7774538343, para la recepción de reportes y denuncias, incluso de carácter anónimo.





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número  
830, Colonia Jacarandas,  
Locales 27, 28, 29  
y 30, Plaza Ikonos, Código  
Postal 62420, Cuernavaca,  
Morelos.

# Juez le otorga vinculación a proceso a la FGE por presunto extorsionador, La Parka

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), aportó los datos de prueba suficientes que demostraron la presunta responsabilidad de Jaime "N" alias "La Parka" en el delito de extorsión agravada, y tras los alegatos de las partes, la autoridad judicial dictó en su contra un auto de vinculación a proceso, haciéndose prevalecer la prisión preventiva como medida cautelar. Al fortalecerse la estrategia para el combate del delito de extorsión, al tiempo de atender en general los delitos de alto impacto en todo el territorio estatal, el pasado jueves 14 de noviembre la Fiscalía de Investigación de delitos de Alto Impacto (FIDAI), en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Guardia Nacional (GN), Agencia de Investigación Criminal (AIC), y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado (SSPC), realizaron un despliegue operativo simultáneo por tierra y aire en los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río y Puente de Ixtla. Durante la acción ministerial se intervinieron cuatro inmuebles

relacionados con el grupo delictivo denominado "La Familia Michoacana" y tres locales comerciales, derivado de la investigación de delitos de alto impacto como la extorsión y privación de la libertad registrados en el sur del estado, que han afectado empresas como FEMSA, dedicada a la distribución refresquera desde el municipio de Puente de Ixtla. Durante las acciones operativas, la FIDAI dio legal cumplimiento a una orden de aprehensión emitida por una autoridad judicial por el delito de extorsión agravada, en contra de Jaime "N" alias "La Parka", de 58 años de edad, quien de acuerdo a las investigaciones desarrolladas es identificado como líder de "halcones" o informantes al servicio del grupo delictivo denominado "La Familia Michoacana", relacionado con el delito de extorsión en los municipios de Amacuzac y Puente de Ixtla. Durante la operación conjunta con autoridades estatales y federales, se aseguró un arma corta calibre 9mm, un cargador de arma de fuego abastecido con ocho cartuchos útiles, un rifle calibre 22mm, una escopeta calibre 12, distintas autopartes de vehículo automotor, 18 bolsas

de sustancia sólida cristalina con las características de metanfetamina, una balanza gramera, anotaciones con diversos nombres y cantidades que enlistan dinero, tarjetas sim, prendas de vestir con estampado de camuflaje, dispositivos para almacenamiento de video, dos tracto-camiones y dos cabinas de tráiler, bebidas embotelladas y dinero en efectivo, asegurándose los inmuebles. En audiencia realizada este miércoles, la FIDAI obtuvo de la autoridad judicial un auto de vinculación a proceso en contra de Jaime "N" alias "La Parka", por el delito de extorsión agravada,

manteniéndose la medida cautelar de prisión preventiva y concediéndose a la representación social el plazo de cuatro meses para concluir la investigación procesal. En caso de reconocer al presunto responsable o haber sido víctima de delitos como secuestro o extorsión, o tiene información adicional, denuncie ante la FIDAI, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, poniendo a su disposición el número telefónico-Whatsapp 7774538343, para la recepción de reportes y denuncias, incluso de carácter anónimo.

Jaime "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

## Mandan a juicio a hombre que, supuestamente, manoseó a niña

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de un hombre que, presuntamente, realizó tocamientos lascivos a una menor de edad, en el municipio de Tlaltizapán. En la audiencia respectiva, la agente del MP especializada logró sujetar a proceso a Oscar "N", de 50 años de edad, vecino de la colonia Luis Echeverría del poblado de Santa Rosa Treinta, Tlaltizapán, quien es investigado por su presunta participación en la comisión del delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de una niña de nueve años de edad, registrado en un inmueble ubicado en la misma comunidad de Santa Rosa Treinta, el 30 de mayo del presente año.

La menor relató que este hombre la obligó a besarla en la boca, para después él quitar la ropa a ella y realizarle tocamientos lascivos en sus partes íntimas. Después de esto, el hombre dejó a la menor en el lugar de los hechos y huyó. La niña víctima compartió con su mamá lo ocurrido, acudiendo ante la agente del Ministerio Público de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer para denunciar esta agresión sexual. Los actos de investigación emprendidos por la MP, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, permitieron obtener la orden de aprehensión en contra de Óscar "N", asegurado por la AIC en la misma comunidad de Santa Rosa Treinta. En la audiencia de vinculación a proceso, el juez de la causa ordenó mantener al imputado bajo la medida cautelar de prisión preventiva y ordenó plazo de 45 días para el cierre de la investigación complementaria.

DE LA REDACCIÓN

## Este tío se va a la sombra casi siete décadas; violó a sobrinas

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, acreditó de manera plena la responsabilidad de José Luis "N" en los delitos de abuso sexual agravado y violación equiparada, cometido en contra de sus sobrinas adolescentes, obteniéndose de la Justicia Oral una sentencia de 68 años de prisión. Las víctimas de 13 y 16 años de edad indicaron que el 15 de julio del año 2018 se encontraban durmiendo al interior del domicilio ubicado en el Barrio Palo Revuelto, perteneciente al municipio de Tepalcingo, habitación a la que irrumpió el hoy sentenciado identificado como José Luis "N" quien es tío de las menores, mismo que realizó tocamientos a las partes íntimas de una de ellas. Al día siguiente nuevamente ingresó a la habitación de las afectadas realizándoles tocamientos lascivos, y ultrajando a una de ellas, al tiempo de amenazarlas de muerte si contaban algo de lo sucedido. Cabe destacar que en dichas agresiones participó además Adán "N" quien es pareja de la abuela de las jóvenes. A finales del año 2020, las víctimas contaron a su padre lo que habían enfrentado y acudieron al Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente en donde pre-

sentaron su denuncia e integraron la carpeta de investigación, por lo que al ejercer la acción penal la Fiscalía obtuvo de un Juez de Control una orden de aprehensión en contra de los presuntos responsables, siendo ambos vinculados a proceso con prisión preventiva como medida cautelar. Adán "N" aceptó su participación en los hechos y mediante procedimiento abreviado fue condenado a 16 años y ocho meses de prisión, en tanto José Luis "N" continuó su proceso hasta la etapa de Juicio Oral. Un Tribunal de Enjuiciamiento encontró los elementos suficientes en contra de José Luis, y dictó en su contra una sentencia de 68 años de prisión por los delitos de abuso sexual agravado y violación equiparada, condena que incluye el pago por la reparación del daño a favor de las víctimas.

Óscar "N"



José Luis "N"

